

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 14/02/2023

Fecha de evaluación: 06/12/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Cáritas de Chihuahua, I.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Cáritas de Chihuahua, I.B.P.
Siglas o acrónimo:	Cáritas de Chihuahua
Fecha de constitución:	21/09/1983
Misión:	Apoyar a personas en situación vulnerable, reconociendo su dignidad, mediante la promoción de la responsabilidad y la justicia social.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Apoyo a la alimentación popular - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias - Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad
Presidente:	Luis Alfredo Fitzmaurice Castro
Estados financieros:	Auditados por el despacho Consultores en Contaduría Pública, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Institución de beneficencia privada constituida mediante escritura pública 5,028, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 21 de septiembre de 1983, ante el notario público el Lic. José Antonio De Lascurain y Osio de la notaría número 21 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CCI830921RN1 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CCI83092108014 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023
Domicilio:	Calle Morelos, número 405, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 415 3990
Correo electrónico:	caritasdechihuahua@gmail .com
Página de internet:	www.caritasdechihuahua.org
Permisos de operación y funcionamiento	Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y modificación, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 23 de febrero de 2010, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Federación de Cáritas Mexicanas, ámbito nacional
- Banco de Alimentos de México (BAMX), A.C., ámbito nacional
- Junta de Asistencia Social Privada (JASP), ámbito estatal
- Red de Fortalecimiento Familiar del Estado de Chihuahua, ámbito local
- Red Chihuahua Contra el Cáncer, ámbito estatal

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Comercio justo
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$29,062,923
Gasto total	\$24,114,752
Ingresos privados / Ingresos totales	97%
Número total de beneficiarios	92,528
Número de empleados	28
Número de voluntarios	588
Voluntarios / total personas	588/616

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Cáritas de Chihuahua, I.B.P. (Cáritas de Chihuahua), es parte de una organización católica internacional que inició en Alemania, en el siglo XIX bajo el nombre "Asociación Caritativa para la Alemania Católica". En 1916 fue reconocida por la Conferencia Episcopal como la unión de las asociaciones diocesanas dedicadas a irradiar la Caridad y la Justicia Social. En 1951 se constituyó Cáritas Internationalis y actualmente es una de las más amplias redes humanitarias en el mundo operando en 172 países, entre los cuales figura México desde 1973 coordinada por Pastoral Social-Cáritas. Los propósitos principales de Cáritas son: contribuir en ejercicio de derechos humanos, participar en la asistencia, la promoción humana y el desarrollo integral de las personas en condición de vulnerabilidad y pobreza, mejorar sus condiciones de vida tanto individual como comunitaria, animar y coordinar la acción frente a situaciones de emergencia. Cáritas de Chihuahua I.B.P. fue fundada por el Arzobispo Don Adalberto Almeida y Merino (QEPD) en 1979 y a partir de 1983, año en que se constituyó legalmente, conformó su primer Patronato, con el fin de promover el espíritu de compartir a favor de las personas más necesitadas, sin importar sus creencias personales, políticas ni religiosas.

MISIÓN

Apoyar a personas en situación vulnerable, reconociendo su dignidad, mediante la promoción de la responsabilidad y la justicia social.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de sus estatutos, estipula que la dirección, administración y representación legal de la organización estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 13 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y atiende a personas procedentes de la localidad y ciudades circundantes (Aldama, Camargo, Delicias, El Sauz, Lázaro Cárdenas y Pedro Meoqui), así como municipios serranos (Madera, Guachochi, Creel, Nonoava y Sisoguichi).

BENEFICIARIOS

Personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, pertenecientes a niveles socioeconómicos medio, medio bajo y bajo. Pueden ser adultos mayores, enfermos, desempleados, personas con discapacidad, madres solteras, niños y niñas desprotegidos, migrantes y/o personas canalizadas por otras instituciones. Así mismo, se apoya a dispensarios, parroquias y organizaciones. Se beneficiaron a 92,528 personas de manera directa y 33,600 de manera indirecta.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cáritas de Chihuahua apoya y atiende a personas a través de sus diferentes programas enfocados a la alimentación, salud, asistencia y canalización a instancias especializadas. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Atención a la Salud y Promoción Humana. Se ofrecen consultas médicas, dentales y psicológicas, en caso de ser necesario se canalizan con médicos especialistas. Además, se atienden casos de urgencias médicas, se surten recetas y se entregan medicamentos, pañales para adultos y bebés. Durante el 2021 se beneficiaron a 1,194 personas, con lo siguiente: se surtieron 4,978 recetas, se otorgaron medicamentos a 16 dispensarios e instituciones, se realizaron 202 consultas médicas y dentales y se apoyaron a 60 pacientes con Coronavirus-19 con préstamos de tanques de oxígeno. Además, se brinda atención a grupos vulnerables y cuando se trata de apoyos económicos, se canalizan a otras instituciones. En el 2021 se atendieron 1,231 casos de personas provenientes de diferentes comunidades y se realizaron 131 estudios socioeconómicos.

- Banco de Alimentos. Tiene como finalidad acopiar y rescatar alimentos para mejorar la nutrición de personas en situación de pobreza y a organizaciones (otras instituciones), mediante un previo estudio socioeconómico. En el 2021 se

beneficiaron un total de 75,991 personas, con lo siguiente: se recaudaron 1,345 toneladas de alimentos, se entregaron 35,755 despensas anuales a 522 familias, se entregaron alimentos a 7,642 personas foráneas/migrantes, así como a personas atendidas por 83 instituciones y parroquias.

- Caribazar. Se recolectan y administran donativos en especie, como ropa, muebles, enseres, aparatos ortopédicos, artículos varios, entre otros. Algunos son donados de acuerdo a un estudio socioeconómico y otros se venden al público en general mediante cuotas de recuperación, así mismo, se prestan aparatos ortopédicos. En el 2021 se beneficiaron un total de 11,563 personas, con lo siguiente: 18 toneladas de ropa, 378 muebles y 4,417 apoyos diversos (materiales y artículos), se realizaron 145 préstamos y 66 donaciones de diversos aparatos ortopédicos. Se otorgaron 381 cajas de bolsas de diálisis beneficiando a 51 pacientes y 181 bolsas de colostomía a 32 pacientes. Se otorgaron 3,944 obsequios en distintas festividades a beneficiarios.

- Comedor Cáritas San Martín de Porres. Se otorgaron 9,218 comidas a personas en situación vulnerable, dando un promedio de 689 beneficiarios.

Proyectos 2021:

- "Chihuahua hambre cero". Realizado en colaboración con cinco fundaciones, con el objetivo de entregar despensas a familias en zonas serranas en condición de pobreza alimentaria. Se entregaron 5,200 paquetes.

- "Mesas de plan de seguridad alimentaria". Realizado en colaboración con instancias gubernamentales, iniciativa privada, instituciones educativas y religiosas, así como organizaciones de la sociedad civil, se compartieron 168 toneladas de alimentos para las diferentes mesas alimentarias del estado, las cuales apoyaron a 33,600 personas, en especial a familias de la zona serrana, así mismo se brindaron insumos de protección médica a hospitales del sector público y organizaciones.

- "Promoción del ejercicio del derecho a la salud de personas en condición de vulnerabilidad en el estado de Chihuahua". Realizado en colaboración con Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con el objetivo de que 89 personas accedan a su derecho en materia de salud se entregaron medicamentos, se realizaron estudios de laboratorio, entre otros.

- "Donación de tanques de oxígeno". En colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) y Cáritas Mexicana, se apoyaron a 83 pacientes con tanques de oxígeno y concentradores portátiles, con el fin de resarcir los daños por el Coronavirus-19.

- "Equipamiento del Banco de Alimentos Regional de Cáritas de Chihuahua". Realizado en colaboración con Fechac, con el objetivo de renovar la flotilla de transporte para el traslado de los alimentos e instalar un sistema de paneles solares para generar energía eléctrica sustentable y disminuir el gasto operativo en electricidad y ampliar la cobertura de atención a los beneficiarios.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$29,062,923 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 97% del ingreso anual. Las cuotas de recuperación fueron la principal fuente de ingreso correspondientes al 39%, las donaciones en especie fueron proporcionales a un 33%, las fundaciones representaron el 25%, los productos financieros y la venta de un vehículo chatarra fueron iguales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 3% del ingreso anual. Conformados por el apoyo del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Chihuahua proporcional al 2% y Gobierno del Estado de Chihuahua correspondientes al 1%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, G	B*, C, H*
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B	A
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, C	B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 13 personas, según consta en acta de asamblea del 29 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno.- "La dirección y administración, así como la representación genuina y absoluta de Cáritas de Chihuahua, institución de beneficencia privada, se encomienda a un Patronato (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Luis Alfredo Fitzmaurice Castro.

Secretaria: Martha Delia Varela Peña.

Tesorero: Eduardo Monroy Madrigal.

Vocales: Manuel Fitzmaurice Castro, Eduardo Ramírez Balderrama, Ericka María Flores Vallina, Gabriel José Fernando Haddad Touché, Gildardo Pérez Balderrama, Pablo Acosta Falomir, Ricardo Wisbrun Corral, Roberta Vallina Carrillo, Tomás Rodríguez Yañez y Víctor Javier Alderete Terrazas.

Información complementaria

Además, cuenta con presidente suplente: Arturo Acosta Fernández, secretaria suplente: María Antonieta Treviño Cabello y tesorero suplente: Rodolfo Reyes Grajeda.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple?

No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 2 ocasiones, con asistencia física, con motivo de la pandemia, sin embargo, al realizar menos de cuatro reuniones y al no contar con la mayoría de asistencia en al menos una de ellas, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 29 de abril, 38%

- 21 de julio, 25%

El promedio de asistencia anual fue de un 31%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?

Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "El presidente y la secretaria realizaron sesiones bimensuales con Fechac y BAMX para el seguimiento y cabildeo a la Ley de Protección al Derecho a Alimentación y Rescate de Alimentos para el estado de Chihuahua, para incidir en política pública que promueva el rescate de alimentos y evitar el desperdicio".

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Patronato del año 2021 y se encontró que cinco de sus miembros no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2022 ingresaron nueve vocales y se presentaron dos bajas en el mismo puesto y año.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Nombrar el personal de los empleados, fijándoles sus atribuciones y deberes, así como la retribución respectiva y evaluar su desempeño.
- Nombrar un administrador o administradores que sea directamente responsable del presupuesto general de las obras que sostenga la institución.
- El Patronato obedecerá las normas y procedimientos que concretan la operación financiera, de manera oportuna,

verídica y transparente para la toma de decisiones más acertada.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, mismas que se resguardan en un libro de actas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Título y tipo de reunión
- Asistentes
- Lectura del acta anterior con consecutivo
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Cierre de sesión
- Firmas de los asistentes

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, se ha comprobado en el organigrama y otros documentos de la organización, que el presidente del Patronato, realiza a su vez las actividades correspondientes a la dirección, ya que no cuentan con la figura de director, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "El presidente contó con el director del programa de banco de alimentos regional y tres coordinadores para atención a la salud, caribazar y comedor/albergue, respectivamente".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Apoyar a personas en situación vulnerable, reconociendo su dignidad, mediante la promoción de la

responsabilidad y la justicia social.

Programas y/o actividades

Cáritas de Chihuahua impulsa la promoción humana de sus beneficiarios, apoyándolos con sus necesidades básicas, mediante programas enfocados a la alimentación, salud, asistencia, apoyos diversos y canalización a instancias especializadas. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "1. Constituir el instrumento apto para recibir, asistir, orientar y canalizar en forma adecuada a las personas que requieran ayuda para superar sus necesidades primarias. 2. Mediante los estudios necesarios detectar en forma cuantitativa y cualitativa las necesidades a qué nos referimos en el punto anterior. 3. Mediante la promoción adecuada lograr la mayor participación de la comunidad en el logro del objetivo de la institución. 4. Facilitar todos los servicios necesarios para la promoción, el auxilio y el mejor desarrollo del ser humano, tales como servicios de emergencia médica, hospitalarios y de asilo (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Banco de Alimentos, 60%
- Atención a la Salud y Promoción Humana, 18%
- Comedor Cáritas San Martín de Porres, 18%
- Caribazar, 4%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 96%
- Administración, 4%
- Procuración de fondos, 0.40%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno municipal y estatal
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares
- Campañas y eventos de procuración de fondos: redondeos, entre otros

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$59.24 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elaboran informes parciales y finales como evidencia de la ejecución del proyecto, en los cuales se anexan memorias fotográficas del avance y desarrollo del proyecto.
- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos.
- En cuanto a los donativos en especie, la organización tiene procesos preestablecidos desde la recolección de bienes, productos y alimentos con las instancias donadoras, su manejo en almacén y entrega al beneficiario. Cada donante tiene fechas establecidas de acuerdo a las necesidades del donador, en las cuales Caritas de Chihuahua puede pasar por los donativos, para después llevarlos a sus almacenes, contarlos, pesarlos y clasificarlos de acuerdo a su método de conservación, el encargado del almacén registra los kilos acopiados, con el nombre del donante, fecha y total de donativos proporcionados, se manejan formatos en físico y un programa computacional para el registro de los mismos. En cuanto a la entrega de los donativos a los beneficiarios, se realiza semanal (frutas, verduras, pan, lácteos, carnes frías, entre otros), y quincenalmente (aceite, cereales, latas, pastas, frijol, lentejas, garbanzo, galletas, arroz, papel, jabón, pasta dental, cepillos, entre otros), mediante cuotas de recuperación que se establecen de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana para la Asistencia Social Alimentaria para Grupos de Riesgo, ésta deberá de ser un monto no mayor al 10% del precio de mercado de los productos. El área de trabajo social realiza una lista de las personas beneficiarias que recibieron el apoyo, además de tener memorias fotográficas.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021, en el que se ha corroborado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Patronato, según consta en acta de asamblea del 29 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El Patronato obedecerá las normas y procedimientos que concretan la operación financiera, de manera oportuna, verídica y transparente para la toma de decisiones más acertada.
- Corresponderá al Patronato determinar la inversión que ha de darse a los capitales de la institución y señalar cada año el presupuesto de gastos en proporción a los ingresos.
- Examinar los ofrecimientos que se hagan a la institución y aceptar las donaciones que se pretendan efectuar cuando se traduzca en su beneficio.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página de Facebook: "A través de la atención brindada en caritas, se busca el desarrollo de la persona por medio de alternativas para solucionar aquella situación que en ese momento no le permite llevar una vida social y económicamente digna".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Trípticos
- Página web
- Caso institucional
- Informes anuales 2020 y 2021
- Redes sociales de Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un informe final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Entrega física

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Informe parcial y final

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.caritasdechihuahua.org), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, información sobre los miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@Caritasdechihuahua) y cuenta de Instagram (@caritaschihuahua).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Chihuahua pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota en su página web, en el apartado de "Nosotros/Transparencia", que emite lo siguiente: "Cáritas de Chihuahua I.B.P., con domicilio fiscal en la calle Morelos, número 405, colonia Centro, Chihuahua, México pone a disposición del público en general la información relativa a la autorización para recibir donativos, al uso y destino que se le haya dado a los donativos recibidos, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que est  obligada la organizaci n a mantener su informaci n actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organizaci n facilita informaci n sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen p blico como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

 Cumple? No

Comentarios

La organizaci n entreg  su informaci n financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos p blicos como privados, as  como los importes recibidos para los a os 2021 y 2020, sin embargo, no dan a conocer sus principales fuentes de financiamiento a sus p blicos de inter s, por lo que la organizaci n no cumple con el subprincipio.

AN LISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	A�o 2021	%	A�o 2020	%
Apoyos y subsidios p�blicos en efectivo	\$765,163	2.63	\$946,985	4.06
Participaci�n en programas federales	\$-		\$-	
Participaci�n en programas estatales	\$265,163		\$558,100	
Participaci�n en programas municipales	\$500,000		\$388,885	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$7,359,520	25.32	\$5,725,258	24.57
�rgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$7,359,520		\$5,725,258	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$9,631,707	33.14	\$5,791,158	24.85
P�blicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,631,707		\$5,791,158	
Otros ingresos	\$11,306,533	38.90	\$10,842,705	46.52
P�blicos	\$-		\$-	
Privados	\$11,306,533		\$10,842,705	
Total de ingresos p�blicos	\$765,163	2.63	\$946,985	4.06
Total de ingresos privados	\$28,297,760	97.37	\$22,359,121	95.94
Total de ingresos	\$29,062,923		\$23,306,106	

An lisis de ingresos

La organizaci n financi  sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes p blicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanz  un total de \$29,062,923 pesos. La composici n de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$765,163 pesos, equivalentes al 3% del ingreso anual. Conformados por el apoyo del DIF Municipal de Chihuahua con \$500,000 pesos, proporcionales al 2% y Gobierno del Estado de Chihuahua con \$265,163 pesos, correspondientes al 1%, ambos apoyos fueron para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$28,297,760 pesos, equivalentes al 97% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$11,306,533 pesos, proporcionales al 39%, conformados por cuotas de recuperación con \$11,210,473 pesos, productos financieros con \$66,060 pesos y venta de un vehículo chatarra con \$30,000 pesos. Las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$9,631,706 pesos, correspondientes a un 33%, las cuales consistieron en alimentos, medicamentos, ropa y calzado y fueron provenientes de fundaciones, empresas y particulares. Finalmente, las fundaciones totalizaron en \$7,359,521 pesos, equivalentes al 25%, destacando la participación de Fechac con \$4,449,525 pesos, para el desarrollo de sus programas y proyectos, así como, Fundación Soriana, A.C., por el redondeo con \$106,815 pesos, para el Banco de Alimentos, mientras que el resto de la partida fue por otras once fundaciones más.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C., que representó el 16% del ingreso anual
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 15% del ingreso anual

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Chihuahua nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el manual del voluntario donde menciona el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 contaron con 280 y en el 2021 fueron 588 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: 15 años en adelante
- Conocimientos técnicos: computación
- Tipo de persona: disciplinada y responsable
- Habilidades y destrezas requeridas: trabajo en equipo, espíritu de servicio y habilidades de comunicación

- Experiencia: estudiantes, profesionistas, así como amas de casa

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas de Chihuahua nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntario:

- Apoyar en la elaboración de despensas
- Realizar diagnósticos de situación médica
- Dar seguimiento mediante tratamientos personalizados
- Dar capacitación a usuarios y personal de Cáritas de Chihuahua
- Seleccionar, acomodar y clasificar los medicamento, ropa y muebles
- Apoyar de manera general en el departamento de farmacia y en el bazar

Plan de formación:

- Admisión del personal voluntario
- Estrategias de retención y reconocimiento
- Evaluación del voluntariado
- Contrato de colaboración voluntaria

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Cáritas de Chihuahua nos facilitó su información presupuestaria del ejercicio 2022, la cual totalizó en \$17,325,368 pesos, sin embargo, al no haber encontrado evidencia de que este haya sido del conocimiento del Patronato, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de administración
- Gastos de operación
- Gastos por programa y/o proyecto
- Gastos financieros

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por provisiones a corto plazo de \$244,832 pesos, las cuales representaron un 0.52% del activo total y del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$3,320,774 pesos y deudas a corto plazo de \$244,832 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 13.56 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$4,948,172 pesos, cantidad que representó el 17.03% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$3,320,774 pesos y un gasto anual acumulado de \$24,114,752 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 14%, lo que indica que Caritas de Chihuahua no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que, declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Estados financieros auditados
- Cuadro comparativo de informes anuales
- Informes de verificación de los programas y/o proyectos

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$4,821,268	\$5,848,655	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,320,774	\$4,425,176	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$1,500,494	\$1,423,479	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$42,602,747	\$36,839,014	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$31,658,963	\$32,207,412	
IV. Bienes muebles	\$10,943,784	\$4,631,602	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$47,424,015	\$42,687,669	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$244,832	\$456,659	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$-	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$244,832	\$456,659	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$47,179,183	\$42,231,010	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$47,178,024	\$42,229,851	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$42,229,852	\$42,091,616	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$4,948,172	\$138,235	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$1,159	\$1,159	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$47,424,015	\$42,687,669	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$4,948,172	\$138,235
1. INGRESOS	\$29,062,924	\$23,306,106
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$11,210,473	\$10,837,334
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$8,124,684	\$6,457,071
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$9,631,707	\$5,791,158
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$66,060	\$5,372
1.7 Otros ingresos	\$30,000	\$215,171
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$24,114,752	\$23,167,871
2.1 Gastos por misiones o programas	\$23,242,062	\$22,294,283
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$853,512	\$853,552
2.3 Gastos financieros	\$19,178	\$20,036
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$42,229,852	\$42,091,616
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$47,178,024	\$42,229,851
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$4,948,172	\$138,235
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$47,178,024	\$42,229,851

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	27.96%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	33.14%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	2.63%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	58.46%
Relación otros ingresos / ingresos totales	38.90%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.37%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.63%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	192.70
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	192.70
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.52%
Relación deuda total / activo total	0.52%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	19.69
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	13.56
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.07
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	13.77%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	13.77%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	17.03%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2022, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 30 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan de trabajo establece tiempo de ejecución, actividades y responsables.

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados de darle seguimiento son el presidente y las coordinaciones de los programas, para ello el presidente se reúne semanalmente con el equipo directivo para revisar y dar seguimiento a los programas, servicios y actividades que se realizan cotidianamente. Posteriormente, en las reuniones de Patronato el presidente presenta un informe de las actividades realizadas, logros y situaciones relevantes en la operación de la organización.

Respecto a sus beneficiarios, para cada programa se utilizan bitácoras con las cuales se recopilan datos personales, como nombre, edad, domicilio, teléfono, apoyo que solicita y observaciones. Esta información se pasa a un documento electrónico, el cual permite llevar un control de cuántas veces el beneficiario acude a la institución y el apoyo que se le entrega.

Para los casos que se requiere atención de trabajo social se realiza una entrevista inicial y se hace una investigación domiciliaria (estudio socioeconómico), esta información se resguarda en un expediente junto con la identificación oficial y comprobante de domicilio. Los expedientes pueden ser personales, familiares, institucionales y/o de comunidades. En cuanto al seguimiento del beneficiario, se realizan visitas domiciliarias, llamadas telefónicas o en caso de cuestiones de salud se cuenta con una bitácora de seguimiento y para el préstamo de aparatos ortopédicos se recaban firmas mensuales.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://caritas.cciglobalcuu.com/wp-content/uploads/2022/09/AVISO-DE-PRIVACIDAD-DIGITAL-integral.pdf>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal
- Análisis de riesgo periódicos
- Revisiones de medidas de seguridad
- Contraseñas para acceder a bases de datos
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad
- Sistemas de monitoreo y cámaras de accesos a instalaciones
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores
- Contratación de seguridad privada (en instalaciones del Banco de Alimentos)
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2022.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan de trabajo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y de la organización.
- Escrito firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Manual del voluntariado en el cual describe las actividades en las que podrá participar y el plan de formación.